

Referencia:	2021/00013310M
Procedimiento:	EXPEDIENTES DE SESIONES PLENO EXTRAORDINARIO
Asunto :	ANUNCIO Resolución 2021005496
Secretaria (JLM)	

ANUNCIO

A Medio del presente se hace de público conocimiento, que en el día de la fecha se ha acordado la convocatoria de sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno en los términos que a continuación se indican:

1º) Convocar a los Sres. y Sras. Concejales y Concejales miembros de la Corporación para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO** el próximo día 24 de noviembre de 2021 a las 10:00 horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, mediante asistencia presencial y telemática, al objeto de debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que procedan, sobre los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

1.- Aprobación Inicial del expediente de Modificación de Créditos del presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito para la aplicación a cargo del remanente de tesorería para gastos generales.

2.- Ratificación, si procede, de la resolución de la Alcaldía número 5225 de 03 de noviembre de 2021 por la que se aprueba la adenda al Convenio Ayuntamiento de Puerto del Rosario- Asociación Fuerte Gourmet.

2º) A partir de esta fecha quedarán a disposición de los Sres. Concejales en la Secretaría General los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día dispuesto por esta Presidencia.

3º) De conformidad a lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y a efectos de lograr la máxima difusión, la convocatoria del Pleno de la Corporación, se exhibirá en los tablones de anuncios de que ésta disponga y en la sede electrónica municipal, dando traslado al departamento de Nuevas Tecnologías para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo que se hace público para su general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10 del Reglamento Orgánico de la Corporación.